

Ocampo, Guanajuato. A 22 de Mayo del 2025

Oficio No. RSI-UT-055/2025

Asunto: Entrega de información.

Estimado(a) solicitante.

P R E S E N T E

SOLICITUD DE INFORMACION CON FOLIO: 110197100005525

Por medio de la presente en atención a su solicitud de información registrada con el número referido en la parte superior izquierda, derivado del procedimiento de búsqueda con respecto a:

SOLICITO SABER SI LAS DEPENDENCIAS PARAMUNICIPALES DEL MUNICIPIO CUENTAN CON MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y CUAL ES SU VIGENCIA

En ejercicio a las atribuciones que me confiere el artículo **4, 11, 17**, y con fundamento en lo que establecen los artículos **1, 21, 47, 48** fracción I, II, III, IV, V, VI bajo el artículo 141 y 142 de la Ley de Transparencia y acceso a la información pública para el estado de Guanajuato, una vez que se ha realizado la gestión de información correspondiente con la dependencia del **Sistema Municipal DIF**, me permito remitir a usted la información proporcionada por dicha área:



OCAMPO, GUANAJUATO A 21 DE MAYO DE 2025
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
No. OFICIO: DIR/074/2025

LIC. NANCY MONSERRAT SÁNCHEZ PRADO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Presente:

Por medio de la presente reciba un cordial saludo y de la misma manera doy repuesta a la solicitud enviada a esta dependencia con folio: 110197100005525, en la cual solicitan la siguiente información:

- El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Ocampo, si cuenta con manual de contabilidad y tiene de vigencia hasta el 2026

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE


TSU. MARÍA CANDELARIA GONZÁLEZ PÉREZ
DIRECTORA DEL SMDIF, OCAMPO.

Lo anterior para dar respuesta al requerimiento solicitado por usted.

Se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el **INSTITUTO DE TRANSPARENCIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO** y/o la **UNIDAD DE TRANSPARENCIA**, mediante el recurso de revisión previsto en el artículo 142 de la **LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO**, dentro de los siguientes 15 días hábiles a la notificación de la presente respuesta.

Atentamente.

“Unidos Somos más Fuertes”



Lic. Nancy Monserrat Sánchez Prado
Titular de la Unidad de Transparencia.